

COMUNICACIONES PODER JUDICIAL



LA JUEZA OBTUVO SU TÍTULO DE ABOGADA EN LA UNIVERSIDAD AUSTRAL.

María Soledad Santana juró como jueza titular del TOP de Valdivia

NOMBRAMIENTO. *La magistrada se desempeñaba antes en TOP de Osorno.*

El presidente de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Juan Ignacio Correa, tomó juramento como jueza titular del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Valdivia a María Soledad Santana, quien a partir de esta semana cumplirá funciones en la capital de la región de Los Ríos.

La magistrada Santana cursó sus estudios superiores en la Universidad Austral de Chile, obteniendo su título como abogada en 1999. Posteriormente se desempeñó como fiscal adjunto del Ministerio Público y abogada auxiliar del Consejo de Defensa del Estado en las comunas de Loncoche, Puerto Montt y Valdivia.

Su carrera judicial la inició en 2014, cuando fue nombrada como jueza del Juzgado de Familia de Puerto Varas, para luego asumir como jueza del Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco. Su siguiente desti-

nación fue el tribunal de Familia de Puerto Montt, y posteriormente, en 2020 prestó juramento como magistrada en el Tribunal Oral en lo Penal de Osorno, cargo en el que se mantuvo hasta su actual nombramiento.

La jueza Santana cuenta con un máster en Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Universidad Autónoma de Madrid, y un máster en Derecho de Género, de la Universidad de Jaén, España. Cuenta además con diplomados en materia Penal, razonamiento probatorio y derecho administrativo; también ha realizado cursos de perfeccionamiento en diversas materias como migración, trata de personas, feminismo, derecho tributario y libertad de expresión.

Actualmente se encuentra realizando un curso de crimen organizado dictado por el Instituto de Estudios Judiciales. ☞